

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.280

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Viernes, 21 de enero de 1921

LIGEROS COMENTARIOS

DE LA POLÍTICA AL USO

En la presidencia del Consejo se ha verificado, con el pretexto de un té, no sabemos si con pastas, la anunciada, aplazada y vuelta a anunciar reunión de mayorías parlamentarias.

De seguro, el señor Dato pasó un rato malísimo. Aquellos felices tiempos en que lo primero que se hacía era facilitar a la Prensa la lista de asistentes, pasaron a la historia de las preponderancias caciquiles.

El Gobierno ha encontrado sin embargo una fórmula decorosa: la de omitir la mencionada lista y sustituir la palabra mayoría por la de adictos.

Triste situación! Seguramente que el señor Dato, pensando en las artes puestas en juego y en lo que a pesar de ello ha resultado, habrá pensado en la necesidad de lanzar un suspiro de arrepentimiento.

Y una mirada de reproche a don Gabino Bugallá.

En la sesión del Congreso verificada anteayer se volvió a dar el caso de rencor financiero o cejos mal reprimidos que representa en la vida pública el señor Alba.

Nuestro corresponsal nos dice: «Como en política sucede a veces lo más extraordinario y lo más inesperado, en la sesión de ayer se dio repetidamente el caso de que la mayoría ovacionó con entusiasmo al señor Alba, y que, por el contrario, interrumpió con rumores desaprobativos, con bastante frecuencia, al presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.»

El hecho fué muy notado, y dió lugar a muchos comentarios. Háganos la necesaria aclaración. El señor Alba se puso al lado del Gobierno porque se trataba del acta de Torrepalla, por la que se mostraban justamente interesados los señores Ventosa y Cambó.

Es decir, trasladando el caso a la fórmula aritmética: Ventosa, ex ministro de Hacienda, y Cambó, gran financiero, igual a odio de Alba.

Es pintoresco, pero si nuestros lectores han parado mientes en la cosa, advertirán que llevamos razón. Recuerden la aversión del político de Valladolid hacia el señor La Cierva, ex ministro de Hacienda.

Realmente si en España no nos reimos no será por falta de política cómica.

A LA ZONA FRANCESA

Visita de una comisión de oficiales españoles.

MELILLA.—Invitada por el general francés M. Aubert, hoy, por la tarde, saldrá al límite de las zonas española y francesa, donde será recibida por el citado general, una Comisión de jefes y oficiales españoles, presidida por el teniente coronel de Estado Mayor don José Molina.

Dicha Comisión visitará la zona francesa, llegando hasta Tazza, cerca de Fez.

Los españoles serán obsequiados por sus compañeros los franceses.

LA BIBLIOTECA AMERICANA

El Estado no paga el transporte de libros.

SANTIAGO, 20.—Don Gumersindo Busto Canedo, residente en Buenos Aires, inició hace algún tiempo la formación de una biblioteca americana y logró reunir en poco tiempo más de 14.000 volúmenes, muchas banderas nacionales y americanas, bordadas por señoritas argentinas, bustos en bronce de la mayoría de los presidentes de las Repúblicas americanas y otros objetos de positivo valor.

Para instalar los libros y curiosidades artísticas reunidas por el señor Busto se habilitó en Santiago un local, que ya está perfectamente dotado y preparado; pero ahora se tropieza con que no se puede traer a España el curioso legado, por negarse el Estado a sufragar los gastos de transporte.

Los estudiantes y profesores han celebrado un mitin, en el que, después de protestar de esta actitud del Estado, acordaron costear el transporte de su bolsillo particular. Para esto comenzarán rápidamente las gestiones para que los libros y objetos que han de ser transportados a España se acondicionen debidamente.

A las tres de la tarde, los estudiantes solos celebraron otro mitin, en el que acordaron adherirse en un todo a los profesores, para conseguir el propósito de que el curioso legado sea trasladado a Santiago cuanto antes.

Próximamente se celebrará una manifestación magna, presidida por el Ayuntamiento, en nombre de Santiago, ya que todo el pueblo está interesado en este asunto de interés cultural.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

Varias personas que se enteraron de este tristísimo caso de miseria, remitieron ropas con que cubrir los atrevidos cuerpos de los infelices niños.

Un señor anónimo comprometióse a sufragar los gastos de entierro y también les socorrió.

Este mismo señor el día 18 también sufragó los gastos del entierro de otro niño, hijo de un pobre matrimonio forastero.

Enterado de lo sucedido el alcalde, señor Pereda Palacio, ordenó que se les entregase una cantidad en metálico, y hoy, perfectamente enterado del estado en que se encuentra la infeliz mujer y los cinco niños, les socorrerá en debida forma.

También el gobernador civil, señor Richi, nos dijo anoche que hoy se ocuparía de la situación de estos desheredados de la fortuna. «No pueden nuestros lectores hacer algo por esta pobre familia?»

Música y Teatros.

EN EL TEATRO PEREDA

«Lo dice la copla».

Lo que dice la copla aragonesa es que no puede convivir un hombre con una mujer que sale mala.

Lo demás no lo dice la copla, pero se lo figura cualquiera, y si no se lo figura, puede ir a ver la obra dramática en tres actos, estrenada anoche en el teatro Pereda y se convencerá de que no es grano de anís.

El señor Acevedo, autor del drama de costumbres aragonesas que lleva por título el anterior a estas líneas, no se ha parado en barras y ha servido, o ha querido servir, al espectador un plato fuerte que le pusiera el alma en un hilo.

Decimos que ha querido servir, porque aunque el conflicto estalla en tremenda proporción, la emoción es que la entre los personajes, y el público apenas si percibe la sacudida de la tragedia que se expone, a gritos, en el escenario. Y ello es, sin duda, debido al artificio con que está hecha la obra, más preparada para el efecto pueril del final del segundo acto y el tremebundo del tercero que para exponer debidamente la psicología de los personajes centrales de la comedia.

Hay en ella, sin embargo, un tipo perfecto y acabado, dibujado con trazos firmes, sin vacilaciones: el del alcalde. Este personaje es verdaderamente real y no pierde en ningún momento su estructura moral. Es, pues, un acierto de su creador.

Los demás, excepto el de Pedro, no están lo bastante fijados y se desdibujan al correr de la fábula.

El asunto sólo interesa al final del drama, porque en sus comienzos se pierde muchísimo a otros que dan vida a una centena de comedias.

Don José María Acevedo, autor novel, es un escritor de nervio e imaginación que puede y debe hacer obras magníficas, pues en la estrenada ano-

che se acusa una gran familiaridad con el teatro, una técnica pródiga en detalles y un diálogo fácil y jugoso.

Las actrices y actores, intérpretes de la obra del señor Acevedo, fueron aplaudidos al final de todos los actos.

Emilia Bracamonte en el Casino del Sardinero.

Ayer debutó Emilia Bracamonte, la graciosísima maquetista que ha sabido hacer un verdadero arte de la caricatura viva, como los buenos humoristas lo hacen con la caricatura dibujada.

Cada tipo que representa es una deliciosa crítica de seres y costumbres; pero presentada y hablada con una comicidad y una gracia que hace permanecer en constante hilaridad al auditorio.

Todos los tipos que ayer representó, y fueron muchos, eran creaciones suyas, algunos como la «completista francesa» y «la nueva rica», verdaderos modelos de observación e ironía graciosa, sin traspasar los límites de la crítica que ridiculiza, pero no ofende.

El público, muy numeroso, que asistió al debut de la saladisima artista, aplaudió con gran entusiasmo.

En la pantalla se proyectó una preciosa cinta, en cuatro partes, titulada «Estrellas cinematográficas», que es una linda comedia sentimental, muy morosamente hecha por la casa Pathé.

LAS ARTES DEL LIBRO

Respuesta del Sr. Dato

La Asociación Patronal del Arte del Libro y Similares de Santander, recibió ayer el telegrama que publicamos a continuación, como respuesta al que esta Asociación envió a Madrid tratando del arancel en lo que a la importación del papel se refiere:

«Presidente Consejo ministros a presidente Asociación Patronal Artes Libro. (Depositado el 20 a las 13,30.)—Gobierno no procede en materias arancelarias sino teniendo presentes todos los intereses a que afecta.—Salúdole atentamente.»

UNA SUSCRIPCION

Los daños de la iglesia de San Francisco.

Relación de nuevos donantes para la suscripción abierta con objeto de reparar los daños causados por el reciente incendio en la iglesia de San Francisco:

Doña Carmen Mons, viuda de Cabrero, 500 pesetas; señorita María Cabrero Mons, 100; don Antonio Cabrero Mons, 50; don José Cabrero Mons, 50; don Julián Hernández, 100; doña Encarnación Ruiz, 25; don Jesús Rozas Castillo, 100; don Pedro Mendiouague, 200.

EN CUBA

Los negros proclaman la república de su color

LA HABANA.—Los negros del interior de Cuba han provocado una revolución, proclamando la República negra, y declarando que pueden y saben gobernarse sin la tutela de la raza blanca.

El Gobierno de la República cubana ha enviado tropas para reducir a los revolucionarios.

ACTITUD DESINTERESADA

El padre Antolín, académico de la Historia.

MADRID, 20.—Ha sido presentada la candidatura del catedrático y ex subsecretario de Instrucción pública don Eloy Bullón para académico de número de esta docta Corporación; pero habiéndose presentado también la del insigne escritor agustino Padre Guillermo Antolín, el señor Bullón ha rogado a los firmantes de su propuesta que la retiren antes de llegar a la votación, pues en modo alguno desea ser candidato frente al insigne religioso, no sólo por consideración al mismo, sino principalmente por su admiración y afecto a la ilustre Orden agustiniana.

Ante esta desinteresada actitud del señor Bullón, que ha sido muy elogiada, es de suponer que será elegido académico sin oposición alguna el reverendo Padre Antolín.

EPILOGO DE UN SUCESO

Muerte del jugador de 'giley' agredido el iunes

MADRID, 20.—En el hospital provincial ha fallecido Francisco Sánchez Mota, de treinta y dos años, que estaba domiciliado en la calle de Rodas, número 4, herido de un balazo en la región abdominal en la noche del lunes ante el café de Barbieri, sito en la travesía de la Primavera, por un sujeto del que sólo se sabe que se llama Miguel, pues aún no ha sido detenido.

La agresión, como se recordará, tuvo su origen en una mala jugada de «giley» en la tertulia del expresado café la noche anterior a la del suceso.

El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Dos millones de obreros sin trabajo.

NUEVA YORK.—En numerosas industrias, especialmente en la textil, se ha reducido el salario de los obreros. En la ciudad industria, la reducción se eleva a un 22,5 por 100.

Los obreros se someten, en general, de buena gana, a las nuevas condiciones comprendiendo que, de otro modo, la única alternativa es el cierre de las fábricas. Sin embargo, se han registrado, aunque raras, algunas protestas.

Actualmente hay en los Estados Unidos más de dos millones de obreros sin trabajo o despedidos temporalmente.

ACCIDENTE CASUAL

Un hijo del duque de Nájera, moribundo.

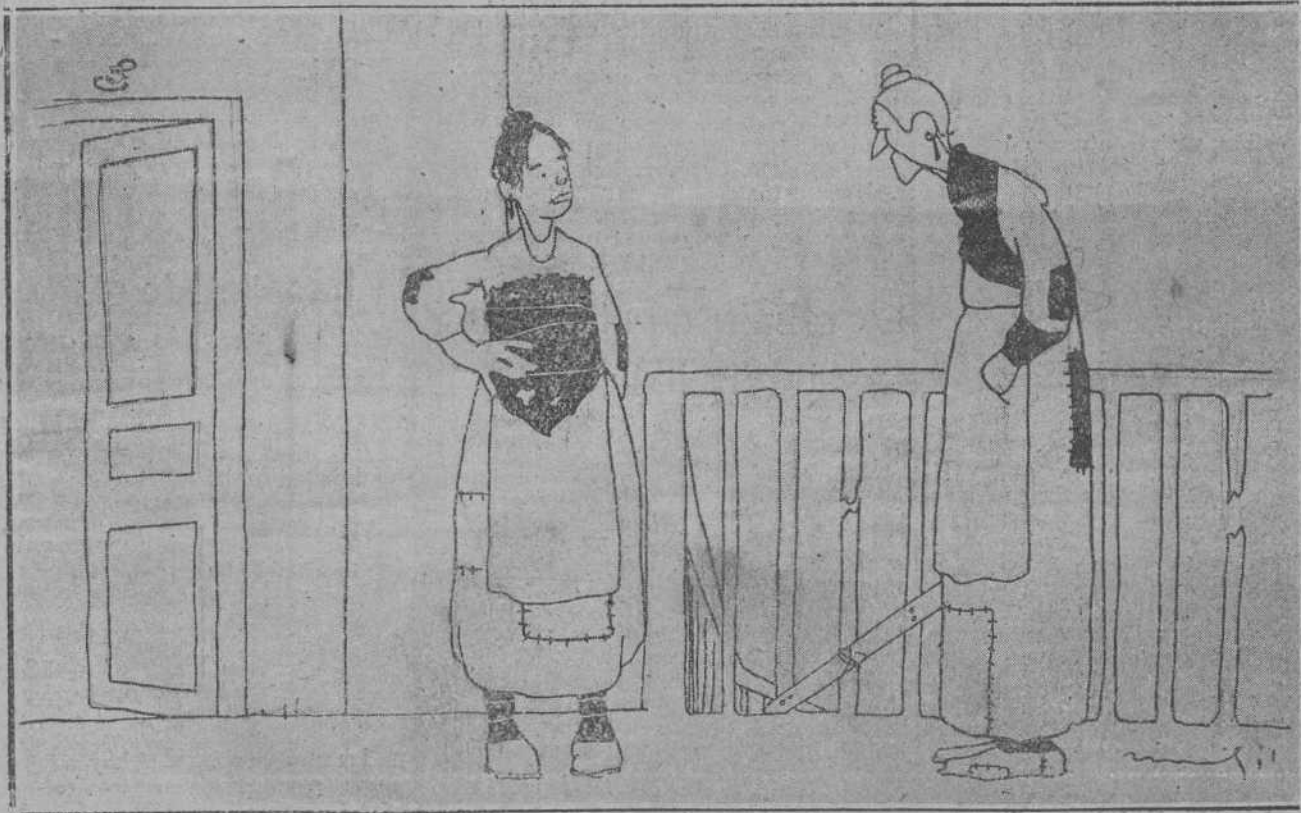
POR TELEFONO

MADRID, 20.—En la casa número 4 de la calle de Alcalá Galiano se encontraba don Adolfo Travesado, de veinticuatro años de edad, hijo del duque de Nájera, examinando una escopeta que estaba cargada con bala, teniendo la mala fortuna de que se le disparase el tiro.

El proyectil fué a entrarle por el pecho, saliéndole por la espalda.

Al ruido de la detonación acudió la familia del desgraciado joven, apresurándose a trasladarle a la Casa de Socorro más próxima, adonde llegó en estado agónico.

NOTA COMICA



—Ya sabe usted que el Ayuntamiento nos va a regalar un ajuar a los pobres.

—¿De veras, hijuca? ¡Con las ganas que yo tenía de un armario de luna!

ACOTACIONES

Atavismo conveniente y hasta simpático.

He leído una noticia que me ha llenado de satisfacción... y de envidia, ¿por qué no confesarlo?

La noticia que ha regocijado mi espíritu dice que para el próximo mes de febrero van a restablecerse en las barberías de Sevilla los precios antiguos, y díganme ahora los lectores, si no les causa también a ellos satisfacción el conocimiento de este extraordinario suceso, por aquello de que siempre es deseable que se den los buenos ejemplos por sí cunden.

El atavismo, como todos los fenómenos de la Naturaleza, ha tenido siempre sus detractores y sus partidarios; mientras unos sostienen que el salto atrás es conveniente, otros estiman que es en extremo perjudicial; hay quien cree que representa una afirmación de la raza, y por el contrario, los hay que defienden que supone una degeneración de la misma. Yo no he profundizado en el estudio del atavismo, y aunque lo hubiera hecho, sería lo mismo, porque no voy ahora a sumarla a una u otra teoría, ni pretendo tampoco que lo hagan los lectores. Piense cada uno como mejor le plazca sobre este extremo que, en determinados momentos, puede ser muy interesante; pero en lo que seguramente están todos conformes conmigo, es en que esta manifestación atávica que se señala en el gremio peluquero de Sevilla es sumamente simpática, y que es de desear, yo por mi parte lo deseo de todo corazón, aunque me llamen tradicionalista y retrógrado, que esa modalidad del atavismo se manifieste en las subsistencias, en el alquiler de las casas y en las prendas de vestir, para ver si podemos vivir un poco más desahogadamente.

¡Ah!, y si es cierta la teoría de Darwin, también sería conveniente que no dejara de manifestarse en los acaparadores.

J. R. DE LA SERNA

ECOS DE SOCIEDAD

Aburrimiento.

Todos los días, mi amiguita Chulín Cabanillas, se aburría un poco, generalmente a la hora del crepúsculo. Debía de ser una obsesión aquello o un poquitín de neurastenia. En cuanto el sol comenzaba a hundirse en el ocaso, Chulín sentía un gran desfallecimiento y unas atroces ganas de llorar, que se le disipaban a la luz de los primeros faroles que se encendían. Aquellos momentos, los que iban de la retirada del sol a la luz de los reverberos, eran para Chulín de un aburrimiento infinito. Nada, ni la conversación de las amiguitas, ni los piporos de los muchachos que se entusiasman al pasar por su lado, podían distraerla. Y Chulín se creía la criatura más infeliz del mundo.

Pero ayer, según ella nos lo dijo por la noche, en la calle de San Francisco, de vuelta de la Sala Nabón, su aburrimiento tomó los caracteres de un gravísimo mal al que había que poner remedio rapidísimo para que el espíritu no se precipitase en aquel lúgubre mar del ensimismamiento.

Y Chulín ensayó el ponerse guapa, más guapa todavía de lo que es, para ver si aquello le entretenía. Se metió en su tocador y se hizo un peinado igualito al de un enrevesado modelo francés... Usó todos los lápices de «maquillage» y se puso los labios como coágulos de sangre, los ojos agrandados exageradamente, las pestañas sedosas y firmes... Después se pulió las uñas hasta verse la cara en ellas, y se vistió un pijama primoroso... Nada... El aburrimiento seguía más tiránico aún, apresándola, ensombreciéndola el pensar, desmayando sus músculos...

Chulín se echó en una «chaise longue», dispuesta a defenderse leyendo un viejo libro de Luis Taboada y un moderno de Fernández-Flores, y tampoco consiguió desahogar la murria, porque Taboada le parecía muy desencajado para estos tiempos, y el humorismo de Wenceslao se le atravesaba un poco, quizás porque no le comprendía...

«¡Qué hacer, cielo santo! Dió mil vueltas por su gabinete, se sentó al piano, quiso abstraerse mirando fijamente los ojos de máster de una pareja de macacos japoneses que se ofrecían flores de loto en el primer plano de un tapiz, y ya, desesperada, se zomó al balcón, no sabía si para tirarse a la calle o para ver a la gente que paseaba bajo la tibia caricia del sol... Se distrajo un segundo admirando los negros ojos de María Mesones, más negros y lindos que nunca bajo una toca de terciopelo intensamente azul; pero en seguida cayó de nuevo en aquel «spleen» antipático y triste que le ponía los nervios lo que se dice de punta...

Ensayó otra vez, sin resultado, a Taboada y a Fernández-Flores, y ya, sin saber qué hacer, se tendió definitivamente en la «chaise-longue», dispuesta a perder la batalla, echándose a llorar como una bobalicona...

De pronto, sus ojos tropezaron con un sobre blanco y grande, en el que una mano de hombre había escrito: «Para Chulín Cabanillas.—De J. L.» Y recordó que aquella carta, le había sido entregada hacía tres días por su doncella, con súplica de dar una respuesta inmediata, si quería que no se muriese de amor y de ansiedad un joven muy guapo... Y también recordó casi por entero la carta en que se hablaba de atroces penas, de felicidad segura, de sueños, de quimeras, de agonías... Y llevando por allí la imaginación, recordó asimismo que el autor de la misiva era un mozo a quien no podía ver ni en pintura, y que, además, tenía la evidente desgracia de haberse enamorado de ella profundísimamente...

—Esto me decía Chulín—lo sé yo como lo sabe cualquiera mujer, por

Pone término a la conferencia, que no quiere alargar más por no molestar tanto tiempo la atención de las señoras, aunque continuará desarrollando el asunto en juicios sucesivos, y dice que hay que interesarse por conocer la cuestión social con todos sus detalles, que nos animarán individualmente a coadyuvar en su arreglo.

La concurrencia salió del acto complacidísima.

EL NAUFRAGIO DEL 'SANTA ISABEL'

Las heroicas mujeres de Sálvora.

En nuestro colega «La Voz de Galicia» hallamos las siguientes líneas: «Ayer visitaron al alcalde, señor Lens, los señores Ponte y Blanco y Lugiis Freire, presidente y secretario, respectivamente, de la popular «Reunión de Artesanos», con objeto de ponerse de acuerdo con la autoridad local en cuanto al homenaje que se ha de tributar a las heroicas mujeres de Sálvora, que libraron de la muerte a varios naufragos del «Santa Isabel».

Se convino en que la Directiva del «Círculo» continúe la propaganda y recoja los fondos de la suscripción que ha iniciado, y que la comisión de Hacienda del Ayuntamiento señale la cantidad con que el Municipio pueda contribuir a aquella.

Respecto a la inversión de la suma que se recaude—que engrasará las suscripciones de todos los Municipios y Diputaciones gallegas, a quienes se invitará—estuvieron de acuerdo los reunidos en que deberá dedicarse a adquisición de tierras o casitas para disfrute de las valientes humildes mujeres de Sálvora, y a colocar en un paraje céntrico de La Coruña, que pudiera ser el jardín de Méndez Núñez, una placa de mármol y bronce, en la que se perpetúe la hazaña de las heroicas gallegas.

Es digna de las mayores alabanzas la gallarda iniciativa de la entusiasta Directiva de la popular Sociedad coruñesa. Desde luego sumaremos con la mayor complacencia nuestro concurso a la hermosa obra que bajo tan buenos aspectos se inicia.

El carácter exclusivamente local que se da al homenaje no nos permite otra cosa que rendir públicamente nuestro tributo de admiración y agradecimiento a las heroicas mujeres de Sálvora; admiración por la alta prueba de abnegación y caridad que dieron muestras con ocasión de la terrible catástrofe, y agradecimiento, porque algunos naufragos montañeses fueron, cuando no salvados, atendidos con solicitud maternal por las buenisimas mujeres gallegas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Carencia de noticias.

El de ayer fué un día perfectamente nulo para los encargados de recopilar información en los Centros oficiales de Santander.

En ninguno de ellos obtuvo el reportero una noticia de relativa transcendencia.

La autoridad gubernativa limitó su conversación diaria con los representantes de los periódicos a hacerles presente que según informes recibidos, en las fábricas de Los Corrales habían entrado al trabajo ayer unos cincuenta operarios más, sin que ello diera lugar a producirse incidentes lamentables.

En cuanto a la huelga de empleados de Hacienda, dijo el señor Richi que el conflicto continuaba en pie, observando dichos funcionarios la discreta y pacífica actitud del primer día.

Colegio de Comisionistas y Representantes de Santander.

Terminada la junta general, a la que asistió un gran número de colegiados, reinando gran entusiasmo, se acordó prevenir a los no asistentes, que estén conformes con los fines que persigue este Colegio, que para pertenecer al mismo es necesario darse de alta como socio antes del 1.º de febrero próximo.—La Directiva.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

La rebaja en el precio del pan.

Por las oficinas municipales no había ayer tarde noticias de interés para comunicar a nuestros lectores.

Unicamente el alcalde, señor Pereda Palacio, dió cuenta a los periodistas de haber estado en su despacho una Comisión de carniceros para comunicarle el arreglo de unas diferencias que tenían los cortadores con las llamadas tripliceras, asunto que para nada afecta al vecindario.

También hizo saber a los reporteros el alcalde, que hoy se reunirá la Junta Municipal de Subsistencias, para tratar de la pretendida rebaja en el precio del pan, asunto que estimaba perfectamente lógico el señor Pereda, teniendo presente la rebaja habida en las harinas, cuyos 100 kilos valen en la actualidad 84 pesetas.

DE LA «GACETA»

Disposiciones oficiales.

Madrid, 20.—La «Gaceta» publica hoy todos los decretos del ministerio de la Guerra, firmados por el Rey.

Entre ellos figura el referente a la adquisición por concurso de los terrenos necesarios para la construcción del Parque y alojamiento de la Inspección de Intendencia de Bilbao.

Además publica entre otras, las disposiciones siguientes:

De Gobernación:

Creando una Escuela Nacional de Correos.

Otro decreto reorganizando las Administraciones Provinciales de Correos, con arreglo a las bases que se insertan.

Los servicios postales estarán a cargo de la Dirección general del ramo.

La provincia de Álava estará a cargo de la Dirección que se creará en San Sebastián, que se (demonstrará) Dirección de Correos de Álava y Guipúzcoa.

De Marina:

Real orden referente a la Inspección recíproca de buques mercantes entre España y los Estados Unidos.

De Fomento:

Autorizando a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya para establecer el ferrocarril de servicio particular que se indica.

Subsecretaría.—Nombramiento de ordenanzas para el ministerio.

Dirección general de Obras públicas.—Adjudicando a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya el suministro de 1.332.760 kilogramos de barras cariles, 105.428 kilos de placas de asiento, y 82.322 kilos de brida, todo con destino a la estación de Canfranc, del ferrocarril transpirenaico.

Tribunal de actas protestadas:

Anunciando para mañana viernes, a las tres de la tarde, la vista de las actas de Málaga, Valencia, Oviedo, Pravia y Villaviciosa.

Escuelas y maestros.

En defensa de los jubilados.

El culto profesor de la Normal de Alicante don Aureliano Abenza, presidente de la Asociación del profesorado de Normales, hace un llamamiento al profesorado en general para que acuda en defensa de los jubilados y pensionistas del Magisterio, cuya triste situación económica es de todos conocida y nosotros venimos defendiendo.

Dice así el ilustrado catedrático:

«Los jubilados y pensionistas del Magisterio se han tenido que agrupar en Asociación para defender su triste existencia, y según leo en el último número del modestísimo periódico que para su comunicación publican en Barcelona, se ha puesto al frente del movimiento un anciano maestro, que declara «no ver para leer y escribir».

En un país justo no se hubiera llegado al caso de que los ancianos educadores, retirados para el servicio activo, tuvieran que ponerse en movimiento para defender su vida, amenazada por la falta de recursos; en un país de justicia, el Estado se habría ocupado de esos antiguos servidores, a quienes la anomalía económica del mundo tiene hoy poco menos que en la miseria más absoluta, el «figuero», bastantes de ellos, a pedir auxilio en hospitales y asilos, porque sus pensiones, harto exiguas cuando las cosas costaban tres veces menos que al presente, no les permiten ahora comprar ni el pan que precisan, aunque sólo a pan dediquen las escasas pesetas que cobran.

Mas ya que no estamos en ese país justo, donde por igual se atiende al fuerte y al débil, al que amenaza y al que se resigna; donde se atiende a las necesidades sin esperar peticiones ni acosos, tampoco debemos, los que conocemos esas necesidades, consentir que los ancianos maestros, que tanto trabajaron con nosotros y por nosotros cuando para ello tenían fuerzas, agoten ahora sus pocas facultades.

Por los médicos de guardia se hicieron 722 visitas de urgencia a domicilio, la mayor parte de ellas de noche y para pobres.

Por último, en la Clínica odontológica gratuita de la Casa de Socorro, para los pobres de la beneficencia municipal, fueron asistidos 2.343 enfermos, a los que se les practicaron 2.141 extracciones, 317 curas y nueve operaciones en la boca.

El personal de este importantísimo servicio municipal hace guardia permanentemente cada veinticuatro horas, que se emplezan a contar desde la una de la tarde, distribuidas en tres turnos, en la forma siguiente:

Primero turno.—Doctores: Lizarralde Mazas y Fernández Quintanilla; practicante, Tomás Igestas.

Segundo turno.—Doctores: Sáinz Traga y Ortiz Dou; practicante, José Martínez.

Tercer turno.—Doctores: Bodega y Ortiz Roldán y Sáinz Martínez; practicante, Cirfaco Vega.

des para lograr el pedazo de pan que les falta.

Especialmente los maestros estamos obligados a no desamparar a nuestros compañeros de ayer. Colectivamente, como han hecho los maestros de derechos limitados en las conclusiones de su reciente Asamblea, o aisladamente, debemos hacer llegar nuestras voces a los Poderes públicos hasta lograr alguna mejora en los haberes que esos compañeros jubilados perciben.

Es caso de conciencia que, de no observarlo, temo que Dios nos lo cargue en la cuenta de nuestras culpas para hacérselo expiar algún día.

Los maestros y profesores en activo no debemos, desde hoy, elevar ninguna petición al Gobierno sin acompañarla de otra petición rotunda y firme en favor de los maestros que nos enseñaron y de sus viudas e hijos.

No sólo no debemos dejar aislados para que se defiendan por sí mismos quienes «no ven para leer y escribir», sino que su defensa debe correr exclusivamente a cargo nuestro: de los compañeros, maestros y profesores en activo, que todavía poseemos capacidad para manejar la pluma y luchar de cualquier manera que sea.»

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL

Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco AMAS DE ESCALANTE, 10. 1.º—TEL. 871 LA CASA DE SOCORRO

Estadística interesante.

Servicios prestados por la Casa de Socorro de Santander, en el año 1920: Durante el año expresado de 1920 se ha prestado asistencia facultativa en este establecimiento a 3.176 personas, de las lesiones siguientes:

Heridas y contusiones, 1.987; fracturas, 170; luxaciones, 116; distensiones, 175; hemorragias, 57; quemaduras, 139; cuerpos extraños, 210; mordeduras de animales, 128; intoxicaciones, 40; heridas por arma de fuego, 14; accidentes diversos, 140.

En 385 casos se han cursado los oportunos partes a los Juzgados correspondientes, por tratarse de hechos que pudieran constituir delitos o faltas y que, por lo tanto, requerían intervención judicial.

De los referidos lesionados 536 lo fueron a consecuencia de accidentes del trabajo, ingresando por este concepto en la caja del Municipio 2.022 pesetas y 50 céntimos.

Además de la curación de los lesionados anteriores se han practicado 658 reconocimientos de enfermos y transeúntes, con objeto de facilitarles bajas y certificaciones para su ingreso en otros centros benéficos, y se suministraron 87 inyecciones de suero antidiftérico en casos urgentes de anginas y laringitis pseudo-membranosas.

Por los médicos de guardia se hicieron 722 visitas de urgencia a domicilio, la mayor parte de ellas de noche y para pobres.

Por último, en la Clínica odontológica gratuita de la Casa de Socorro, para los pobres de la beneficencia municipal, fueron asistidos 2.343 enfermos, a los que se les practicaron 2.141 extracciones, 317 curas y nueve operaciones en la boca.

El personal de este importantísimo servicio municipal hace guardia permanentemente cada veinticuatro horas, que se emplezan a contar desde la una de la tarde, distribuidas en tres turnos, en la forma siguiente:

Primero turno.—Doctores: Lizarralde Mazas y Fernández Quintanilla; practicante, Tomás Igestas.

Segundo turno.—Doctores: Sáinz Traga y Ortiz Dou; practicante, José Martínez.

Tercer turno.—Doctores: Bodega y Ortiz Roldán y Sáinz Martínez; practicante, Cirfaco Vega.

LA SEÑORA Doña Elvira Porta Martínez ha fallecido el día 20 de enero de 1921 A LA EDAD DE 61 AÑOS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P. Su director espiritual el R. P. Agapito (Carmelita Descalzo); su hermana doña Victoria; hermano político don Benjamín Palacios y Crespo (secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana); sobrinos María Victoria, Santiago, Antonio, Luis, José María y Benjamín Palacio y Porta y demás parientes, RUEGAN a sus amistades y personas piadosas hagan la caridad de encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria, Calderón, número 17, al sitio de costumbre y a los funerales que se celebrarán el sábado, 22, en la parroquia de Santa Lucía, a las diez y media; favores que agradecerán. La misa de alma será hoy, a las ocho y media, en la misma iglesia. Santander, 21 de enero de 1921. FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO.—TELEFONO, N. 2274

EN AMBAS CAMARAS

Todos los jefes de minoría censuran a los funcionarios y piden la derogación del decreto.

El señor Maura hace una importante aclaración política :: El Gobierno obtiene el voto de confianza del Congreso.

CONGRESO

MADRID, 20.—Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En escaños y tribunas se advierte escasa concurrencia. En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento. Aprobada el acta de la sesión anterior, se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

El señor DATO manifiesta que de haber tenido ayer conocimiento del propósito de las minorías de tratar el conflicto de funcionarios, hubiera aplazado otras ocupaciones y al igual que lo hizo en el Senado, hubiera asistido al Congreso.

Hace protestas del respeto que le merece el Congreso, al cual pertenece desde hace treinta y cinco años. Pasa a tratar del conflicto de los funcionarios y dice que se limitará a relatar los antecedentes que son del dominio público, absteniéndose de hacer públicos algunos datos, que vendrían a agravar la situación.

Una resolución del Gobierno fue considerada por numerosos empleados como atentatoria a sus derechos. No quiero entrar en el fondo del asunto y hasta puedo llegar hipotéticamente a darles la razón; pero debo hacer constar que ante la actitud de rebeldía adoptada por los funcionarios, el Gobierno no puede tratar de la resolución del pleito.

Los funcionarios no han debido olvidar que al lado de sus derechos están sus deberes.

¿Qué poder ejecutivo podría admitir que sus funcionarios se confabularan para abandonar en un momento sus cargos, lesionando los intereses nacionales que les están encomendados? (Muy bien en la mayoría).

No puede prevalecer, por disciplina y por dignidad para el poder público, que frente a él se constituya otro poder.

Admitida esa teoría, nadie podría gobernar.

Aquí estamos nosotros para rectificar los errores, si es que en ellos se ha incurrido; pero para ello es preciso que previamente los rebeldes depongan su actitud.

¿Hay aquí quien se crea capacitado para gobernar en tanto que los funcionarios no abandonen la actitud que han adoptado?

Nosotros no podemos hacerlo, por

dignidad propia ni por dignidad de la autoridad que nos está confiada. Necesitamos contar con la confianza del Parlamento y mientras contemos con ésta no abandonaremos nuestros puestos.

Venimos a pedir un voto de confianza amplio, extenso, para mantener nuestra actitud, hasta que los empleados vuelvan a la legalidad.

Tan pronto como esto se haga, procuraremos resolver el conflicto; para nosotros esto es cuestión de Gabinete, más aun, de dignidad, cuestión de vida o muerte.

El señor BESTEIRO dice que siempre ha reconocido en el señor Dato una gran energía y una gran calma para tratar de los conflictos; pero en sus razonamientos se puede advertir exceso de pasión.

Hoy no puede ejercerse el poder en la forma que pretende el señor Dato, ni puede negarse en absoluto beligerancia a otros poderes, tratando de obligarles a que se sometan, sin saber si tienen o no razón.

No son sus intenciones provocar una crisis, sino que por el contrario—sigue diciendo el orador—invita al Gobierno a que ponga medios conciliatorios y si no fuesen aceptados y el Parlamento no fuera suficiente para buscar una fórmula, habría llegado entonces el momento de dar el amplio voto de confianza que el señor Dato pide.

En otro caso, la minoría socialista no puede otorgar ese voto en blanco.

El señor OCIO, diputado republicano, se levanta a hablar diciendo que si minoría tampoco puede conceder el voto en blanco que solicita el Gobierno.

En lo que si están conformes es en apoyar al Gobierno buscando una fórmula conciliatoria.

Entiende que debe nombrarse una comisión parlamentaria que se ponga al habla con el Comité de huelga de los funcionarios para solucionar rápidamente el conflicto.

Si no lo hacéis así—añade—podéis continuar con vuestras liviandades. (Protestas de la Cámara y llamadas al orden por la presidencia.)

El señor LA CIERVA manifiesta que el hecho de plantear ayer este debate tuvo por objeto el ver de llegar cuanto antes a una fórmula conciliatoria.

(En estos momentos, la Cámara se encuentra abarrotada de público, en-

contrándose repletos los escaños y tribunas. En el banco azul se hallan casi todos los ministros.)

El señor LA CIERVA continúa diciendo: Si nos halláramos solamente ante un problema de orden público, desde luego, estaría al lado del Gobierno.

A continuación manifiesta que está conforme con que el Gobierno mantenga su dignidad, pero entiende que con buena voluntad por parte de todos, puede llegarse a un camino que conduzca a la solución.

El Gobierno dictó una disposición que va en contra de los preceptos y de los derechos de los funcionarios.

El silencio que se pide a la Cámara representa un sacrificio para los diputados que resultaría contraproducente, pero vendría a dificultar la solución del conflicto.

No podemos—añade—conceder al Gobierno un voto en blanco en este caso.

Se dijo ayer que se había agravado el conflicto de los funcionarios, extendiéndose a los de otros ministerios, y por eso creí que esta tarde debe hablarse en el Parlamento de la cuestión.

Tiene por indudable que el decreto va contra las leyes del Reino, y estima que el silencio que se pide sería un sacrificio, pero en la opinión pública resultaría otro efecto.

Aplaude la actitud del señor Dato y su deseo de no entrar en el fondo del asunto, pero cree que en el Congreso pueden exponerse las opiniones si— entrar en él.

El es el primero en censurar la actitud de los empleados al colocarse fuera de las leyes; pero si el propio Gobierno confiesa que su disposición fue equivocada, esta deploración puede ser un gran paso para restablecer la normalidad.

El ministro de Hacienda dijo que si se había equivocado sabía el camino que le tocaba seguir, y ya en el Consejo del viernes dimitió su cargo. Esta concesión debe aprovecharse como base para una fórmula de arreglo. Fuertes rumores en la mayoría).

Si el Gobierno declara no poder dar a conocer al Parlamento su opinión respecto a esta situación, nosotros estamos obligados a afrontar la responsabilidad.

El presidente del CONSEJO manifiesta que algo de lo que ha manifestado el señor La Cierva es incompatible con el concepto que el Gobierno tiene del poder público.

Las palabras de que el Gobierno ha

faltado a las leyes, vienen a dar aliento a los funcionarios.

Ese decreto lo dió el Gobierno por entender que entraba dentro de sus facultades.

Al señor Besteiro le contesta diciendo que el Gobierno no ha pretendido ahora ni nunca imponer su criterio a nadie; pero sí el principio de gerarquía.

Advierte que el ministro de Hacienda no fundamenta nunca sus determinaciones en arbitrariedades ni en ilegalidades.

El hecho de recordar ahora sus palabras...

El señor LA CIERVA: No se repetirán esas palabras.

El señor DATO: No, no era a su señoría.

Al mismo tiempo que el ministro de Hacienda veía la posibilidad de que ocurriera un conflicto, quiso cortarlo. Insiste en que no ha tratado de imponer su opinión; que respeta todas las opiniones; pero que no es ese el medio más eficaz para ayudar al poder público.

Un secretario sube a la tribuna y formula la pregunta de si el Congreso concede un voto de confianza al Gobierno.

El señor MAURA: Pido la palabra. (Se produce un movimiento de expectación en toda la Cámara al serle concedida la palabra al ilustre ex presidente del Consejo).

El señor MAURA manifiesta que va a pronunciar dos palabras para decir que quisiera tener en sus manos un poder de sugestión, que fuera útil al Gobierno.

No ve la posibilidad de que la Cámara se produzca unánimemente en asunto tan complicado.

Yo que asisto a las deliberaciones, desde ahora digo que estoy al lado del Gobierno hasta que se resuelva el conflicto. (Grandes aplausos en los bancos ministeriales).

El señor DATO: Hemos oído con profunda emoción las elocuentes palabras de su señoría.

El señor PRIETO hace una interrupción, que provoca grandes protestas.

El señor DATO: Sí, elocuentes, y esas palabras vienen a demostrar que tanto su señoría como los que nos sentamos en este banco azul sentimos las mismas ideas conservadoras. (Aplausos en los bancos ministeriales).

El señor BESTEIRO: Esos aplausos que tributáis al señor Maura, demuestran que se sigue apelando a la Marcha de Cádiz.

¿Qué es eso de fortalecer al Gobierno?

Estamos ante un problema de derecho y no de fuerza.

Interviene el señor LERROUX, el cual sostiene que el problema presenta dos aspectos: uno de procedimiento y otro de forma.

Añade que el voto que solicita el Gobierno es una dictadura.

La Cámara—dice—tiene expresada su opinión sobre el decreto, afirmando que éste vulnera la ley.

La Cámara lo reconoció así, y conceder el voto de confianza es como si autorizara al ministro para faltar a la ley.

Añade que para mantener el principio de autoridad, no necesita el Gobierno el apoyo del Parlamento. Este apoyo es inútil.

La autoridad no debe resolver este problema con arreglo a los viejos principios de la autoridad, sino comb una cuestión de derecho.

Ayer se hubiera solucionado este problema con una crisis parcial; hoy debe solucionarse con una crisis total.

Termina diciendo que los republicanos no votarán la cuestión de confianza.

Se levanta a hablar el ministro de HACIENDA.

Comienza manifestando que reconoce que tiene enfrente una considerable masa de opinión.

Agrega que la situación se ha agravado por las palabras pronunciadas por el señor La Cierva, que por lo visto no recuerda que siendo ministro de Hacienda derogó leyes y procedió arbitrariamente.

El pretexto para la huelga es el decreto; pero existen otros móviles.

Añade que desde el primer día que ocupó la cartera de Hacienda halló gérmenes de indisciplina.

Algún día—exclama—es posible que pueda hablar muy libremente, sin las coacciones que hace el banco azul.

El señor ALBA dice que considera innecesario el voto de confianza, y además de innecesario inaceptable.

Censura la actitud en que se han colocado los funcionarios públicos, y dice que si todo el mundo se inspirara en esa conducta se llegaría a la disolución de la sociedad.

Reconoce que el ministro de Hacienda se ha equivocado y que ha dictado un decreto con el cual pasa por encima de las leyes.

El orador presenta una proposición que contiene dos extremos; uno, condenando el movimiento de rebeldía, y

TEATRO PEREDA Viernes, 21

COMPANÍA DE COMEDIA DE RICARDO PUGA

Primera actriz CELIA ORTIZ

A las seis y media de la tarde (6.ª función del abono popular de tarde)

A las diez y cuarto (6.ª función del abono popular de noche)

LOS CACIQUES

La venganza de Don Mendo

¡Últimas representaciones!!

Mañana, sábado, a las seis y media. «AMORES Y AMORIOS».

A las diez y cuarto. «LO DICE LA COPLA».

Se despachan localidades en Contaduría para la función de moda del domingo, de 11 a 1 y de 4 a 7.

SALA NARBON

ATLAS

SEGUNDA Y ÚLTIMA JORNADA

Queda abierto el abono a palcos para la serie LOS JINETES DE LA LUNA, que empezará mañana.

Mañana, sábado, de CUATRO a NUEVE, se despacharán localidades en Contaduría para las secciones del domingo.

Gran Casino del Sardinero Hoy, viernes, 21

A LAS CINCO.—Concierto, por la Orquesta.

Cinematógrafo:

EL PRINCIPE DE LOS COGNACS

Debut de **EMILIA BRACAMONTE** maquetista

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis.

Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-82.

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gola de Leche

Pablo Pereda Elordi

Calle de Burgos, 7, de once a dos.

Dr. Sáinz de Varanda

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.

RAYOS X. DIATERMIA. ALTA FRECUENCIA.

GUENICIA

S. FRANCISCO, 27, SEGUNDO.—Consulta de once a una.—Teléfono, 9.71.

Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales.

VELASCO, 8.—SANTANDER.

Pelayo Guilarte

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atarazanas, 10, segundo.—Tél. 9-10.

Carlos Rodríguez Cabello

MEDICO CIRUJANO

Consultará de once a doce en el Sanatorio del doctor Madrazo.

Suspende la consulta de su domicilio.

Abilio López

CIRUJANO TOCOLOGO

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consultas de doce a dos en Gómez Orea, 6, principal, y gratis, los jueves, en el Hospital.—Teléfono, 7-08.

Julián Fernández Dosal

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON

Consulta de once a una.

SANTA LUCIA, 3; TELEFONO, 1-88.

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Consulta de nueve a una y de tres a seis.

BLANCA, 42, PRIMERO

Cordero Arronte

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños.

Consulta de 11 a 1, PAZ, núm. 2, 2.ª

Joaquín Santiuste.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media.

WAD RAS, 7, PRIMERO.—TEL. 1-73.

otro, derogando el decreto que ha creado el conflicto.

Pide al Gobierno reflexión y arrepentimiento.

Un señor secretario sube a la tribuna con objeto de leer la proposición del señor Alba; pero lo hace tan torpemente, que provoca grandes risas.

El señor ARTECHE acude en auxilio del secretario y lee la proposición bastante bien.

El señor PRIETO: Muy bien leída; pero muy mal redactada.

Interviene el señor CAMBO. Comienza señalando todos los puntos de vista expuestos por los representantes parlamentarios, añadiendo que cree innecesaria la crisis total.

Declara que no votará la proposición.

Este Gobierno—dice—vino con objeto de restablecer los partidos de turno y ahora no tiene derecho a pedir un voto de confianza.

El conde de ROMANONES censura enérgicamente el decreto y la rebeldía de los funcionarios, y dice que no votará el voto de confianza.

Si se tratara—exclama—de la repulsa de los funcionarios y de indisciplina, entonces votaría.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) dice que el Gobierno no puede pedir un voto de confianza para restablecer el principio de autoridad porque eso es misión del Poder ejecutivo.

Condena la rebeldía de los funcionarios y agrega que no votará con el Gobierno, porque se niega a entrar en el fondo de la cuestión, que es como proclamar la inutilidad del Parlamento.

El señor VILLANUEVA dice que ayer prometió el señor Bugallal que hoy se entraría en el fondo de la cuestión, frustrándose la esperanza.

Declara que su minoría se atiene a la opinión expuesta en el Senado por el marqués de Alhucemas.

El orador condena la rebeldía de los funcionarios de Hacienda y dice que está dispuesto a prestar su ayuda al Gobierno; pero no votando la proposición de confianza, porque eso tiene un carácter político que rechaza.

El señor DATO manifiesta que todas las minorías han condenado la rebeldía de los funcionarios.

Entiende que no es esta la hora de entrar en el fondo de la cuestión.

El señor MAURA afirma que, consecuente con las palabras pronunciadas momentos antes, votará la proposición.

Pero tengo—dice—que hacer una aclaración, y es la de que este voto no está relacionado con la política que pueda seguir el Gobierno.

El señor ALCALA ZAMORA dice que aunque el ministro de Hacienda

tenía la esperanza de acabar con la anarquía, no lo ha conseguido.

Cree que debe dimitir el ministro y derogarse el decreto.

Declara que votará la proposición. El señor SENANTE dice que también la votará.

El señor LA CIERVA manifiesta que como en la proposición se dice que no se discutirá el fondo del asunto, se abstendrá de votar.

El señor BESTEIRO reclama del Gobierno que diga las razones que tiene para no entrar en el fondo de la cuestión.

SENADO

MADRID, 20.—Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Sanchez de Toca.

En escafos y tribunas se advierte regular animación.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Actas, que son aprobados.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senadores varios señores.

Se vota la proposición de confianza, anentándose todas las minorías, menos la maurista y la zamorista, que votan con el Gobierno, y la socialista que vota en contra.

El resultado de la votación es el siguiente: 154 votos a favor y cuatro en contra.

El presidente de la CAMARA dice que teniendo presente la importancia del debate, se suspende por hoy la discusión de actas y se levanta la sesión.

SENADO

El presidente de la CAMARA anuncia que mañana es probable que quede constituido el Senado.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas, entre ellos los de Navarra, y se entra en el orden del día.

Se levantó la sesión a las cinco de la tarde.

Información del extranjero.

FRANCIA

De la supuesta conspiración.

PARIS.—El «Nuevo Diario de Estrasburgo» publica el siguiente despacho de su corresponsal en Munich, fechado el 17 de enero:

«Los periódicos alemanes y holandeses acogen el rumor de que el Gobierno holandés desea que los Hohenzollern salgan de los Países Bajos.

De procedencia muy segura—agrega el corresponsal—, sé lo que sigue acerca de los deseos del Gobierno holandés: Prevenido por diplomáticos extranjeros, el Gobierno se ha incautado de documentos irrefutables que demuestran que los Hohenzollern han abusado del derecho de asilo, y que en Doorn, Amerongen y Wieringen han hecho preparativos para llevar a cabo un golpe de mano. El ex kronprinz debía salir de Holanda y, a la cabeza de soldados fieles, intentar la reconquista de Alemania.

La Policía política, que estaba sobre aviso desde hace algún tiempo, a causa de los numerosos viajes de los criados y confidentes del ex kronprinz, ha sorprendido a éste en el hotel Onde-Graaf, de Amsterdam, en el momento en que regresaba de una expedición secreta de Alemania. Los registros practicados por los agentes han dado por resultado el descubrimiento de una cartera que contenía documentos comprometedores para el ex emperador y su hijo.

A consecuencia de este descubrimiento, se ha convocado un Consejo extraordinario de la Corona, después del cual, un representante del Gobierno, acompañado de dos policías, se ha dirigido a

Doorn, donde ha notificado al ex emperador que la familia imperial deberá salir en breve plazo de los Países Bajos, o, en caso contrario, el Gobierno holandés se verá obligado a tomar medidas conminatorias contra la familia imperial.»

INGLATERRA

Acercas de un informe.

LONDRES. Se comenta en los círculos políticos el hecho de que no haya publicado todavía el Gobierno el informe que sobre los incendios de Cork le entregó, hace ya tres semanas, el general Strickland.

Según las versiones oficiales que circulan sobre la naturaleza de este informe, parece ser que hace responsables a los incendios a la Policía auxiliar y a los «blank and tans». Se cree que el Gobierno ha aplazado hasta ahora la publicación a instancias del «Irish Office», y que el viaje de sir Hamar Greengood a Dublín tiene por causa el contenido de este documento.

Hasta la vuelta de este personaje no se decidirá si el documento en cuestión debe publicarse o no.

El «Daily News» escribe a este propósito que cree que el informe del general Strickland es desfavorable a la Administración irlandesa, y que si se publica el informe, la opinión pública pedirá la dimisión de sir Hamar Greengood. Si esta versión es exacta, la situación del secretario para Irlanda será insostenible.

Grave accidente ferroviario.

LONDRES.—Un telegrama de Helsingford a la Central News da cuenta de un grave accidente ferroviario ocurrido en Rusia.

Un tren procedente de Novgorod iba cargado de bencina. Se produjo una explosión y el tren descarriló.

Se senta y ocho personas que viajaban en el convoy, han perecido quemadas.

Los persas, revoicunados.

LONDRES.—Telegrafian de Allah Anad el «Daily News»:

«Las noticias de Teherán, recibidas aquí, dicen que la situación es muy crítica. Los enérgicos esfuerzos para contener la sublevación, hechos hasta ahora por los notables, que se reúnen todos los días, parece que no dan todos los resultados apetecidos.

El primer ministro ha presentado su dimisión, que no ha sido aceptada.

Se dice que el Shah deseaba abdicar sus poderes en el príncipe heredero Mirza, pero se ha logrado disuadirle.»

Luchas en Tipperary.

DUBLIN.—En el condado de Tipperary, un policía ha sido muerto a tiros por los rebeldes. Generalizada la lucha, resultaron bastantes heridos por ambas partes.

Además, en la localidad de Kiltron, del condado de Galway, los agentes de Policía cayeron en una emboscada, logrando hacer huir a los atacantes y resultando un oficial y cinco agentes heridos.

ALEMANIA

Dice un periódico.

BERLIN.—La «Freiheit», órgano de los independentes, ha publicado un fragmento de una carta del ex kronprinz, la cual hace suponer que entre los soberanos desterrados en los Países Bajos se trama una intriga, o que, por lo menos, los autores de esta intriga eran el príncipe heredero o sus partidarios en Prusia.

Los cosacos, amotinados.

POLDHU.—La caballería cosaca del general Wrangel, que acampaba en Chaldja, se amotinó, desarmando a sus oficiales, el sábado pasado, por la noche. Tropas de color francesas, con ametralladoras, hicieron fuego sobre los rusos, los cuales, a su vez, mataron a diez senegaleses e hirieron a veinte. También resultaron heridos dos oficiales franceses. Tropas francesas rodearon el campamento, haciendo comparecer a los instigadores ante un Tribunal marcial.

TELEGRAMAS BREVES

Información de toda España.

Las Cooperativas.

ALMERIA, 20.—Se han reunido los empleados de las oficinas de las obras del puerto, designando la Junta directiva para la Cooperativa de consumo.

Niños en peligro.

ALMERIA, 20.—Hoy, al amanecer, se declaró un violento incendio en la casa-cuartel de la Guardia civil del pueblo de Lubrín.

En el interior del edificio y en una habitación aislada dormían siete niños. Al ver el peligro que corrían, el ca-

bo comandante del puesto y guardias a sus órdenes se arrojaron denodadamente entre las llamas y lograron salvar de la muerte a los niños.

Dos guardias civiles y una mujer resultaron con quemaduras en la cara y en las manos.

Un incendio.

ALMERIA, 20.—Comunican de Cuevas de Vera que en el domicilio del médico don José Navarro se inició anteanoche un incendio cuando la familia se hallaba descansando.

Gracias a los rápidos auxilios prestados por la Benemérita, pudo evitarse que los moradores de la casa perecieran abrasados.

Las pérdidas han sido de consideración.

La Catedral de Palencia.

PALENCIA, 20.—Se ha reunido en el palacio episcopal la Comisión organizadora de los festejos con que se va a conmemorar, en el mes de julio, el VI centenario de la colocación de la primera piedra de la Catedral. Se leyó una carta del ministro de Instrucción, lamentando no poder otorgar consignación alguna, y se acordó abrir una suscripción pública, que el obispo encabezó con 5.000 pesetas, y a la que ha prometido contribuir la Diputación.

Uno de los proyectos consiste en una Exposición de Arte Religioso antiguo.

Por árboles españoles.

CADIZ, 20.—Ha llegado el cónsul de España en Colón, don Antonio Andrade, quien marcha a Sevilla comisionado por el presidente de la República de Panamá, don Belisario Porras, para adquirir una gran cantidad de plantones de olivos, almendros y otros árboles, para ensayar su cultivo en dicha República.

Detenciones.

LINARES, 20.—Han sido detenidos varios sujetos autores de importantes robos, habiéndoseles ocupado mucho de lo robado.

Los ladrones hicieron fuego contra los policías, resultando éstos ileso. Entre los detenidos figura el cartista Miguel Pérez.

Obreros sepultados.

TOLEDO, 20.—En una finca denominada El Molino, del término de Valmojado, varios obreros que trabajaban en la construcción de un muro de contención quedaron sepultados bajo un enorme bloque de tierra desprendido por efecto de la presión del agua. Aunque con toda rapidez se procedió a su salvamento, fallecieron poco después de ser extraídos.

Llegada del «Manuel Galvo».

CADIZ, 20.—Entró el «Manuel Galvo», procedente de Centro-América, con pasaje y carga de café, cacao, maderas y papel.

A bordo del buque, que seguirá mañana para Barcelona, ha venido el diplomático don Eduardo Groizard.

A nuestros suscriptores.

Se ruega muy encarecidamente a todos los de fuera de la capital que no estén al corriente en el pago de la suscripción, lo hagan en el tiempo más corto posible para la buena marcha en la contabilidad de esta Administración, advirtiéndole que todo aquel que no lo hubiere hecho antes del día 31 del actual, dispondremos en giro a su cargo.

Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades.

La «Gaceta» publica la «Ley reguladora de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria».

A nosotros nos parece conveniente reproducirla—adoptando la forma en que lo hacemos; para no restar espacio a las amplias informaciones del día—porque seguramente a muchos de nuestros lectores les interesa conocerla textualmente.

Comenzamos, pues, a publicarla hoy, incluso el real decreto que la precede, proponiéndonos terminar su inserción sin interrupción alguna y en la forma en que va la primera parte.

REAL DECRETO

En ejecución de lo prescrito en la segunda de las disposiciones finales de la ley de 29 de abril de 1920, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se aprueba la adjunta refundición de las disposiciones legales vigentes, relativas a la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Art. 2.º En las referencias oficiales, la dicha refundición será denominada «Ley reguladora de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido», fecha de hoy.

Del dicho texto y de este Decreto se dará cuenta a las Cortes. Dado en Palacio a 19 de octubre de 1920.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Loretizo Domínguez Pascual.

LEY REGULADORA de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 19 de octubre de 1920.

Artículo 1.º La contribución sobre

las utilidades de la riqueza mobiliaria gravará los siguientes conceptos:

1.º Las utilidades que sin el concurso del capital se obtengan en recompensa de servicios o de trabajos personales.

2.º Los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos del capital, invertidos bajo cualquier forma de contrato civil o mercantil, tarifados en la presente ley.

3.º Las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, produzcan en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas expresamente por esta ley.

Art. 2.º Salvo siempre lo prescrito en el artículo 4.º, tarifa 2.ª, número 3.º, regla 4.ª, y tarifa 3.ª, disposiciones octava, novena y undécima, está sujeta al pago de esta Contribución toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español o que sean satisfechas, dentro o fuera del territorio, por personas o entidades domiciliadas o residentes en el mismo, o que se paguen en territorio español, aunque radique fuera de él la persona o entidad deudora.

Art. 3.º La percepción de los impuestos por sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones o gratificaciones que disfruten los empleados que prestan su trabajo y obtengan su utilidad en el extranjero, quedará subordinada al principio de la reciprocidad con las naciones en que residan.

El Gobierno queda autorizado:

a) Para hacer efectivo lo dispuesto en la regla 4.ª del número 3.º de la

tarifa 2.ª del artículo 4.º, atendiendo al principio de la reciprocidad con las respectivas naciones.

b) Para agravar el régimen de cuota mínima, previsto en las disposiciones sexta, octava, novena, décima y undécima de la tarifa 3.ª del citado artículo, respecto de las Sociedades extranjeras que realicen negocios en España, en los casos en que los Estados de la nacionalidad de la Sociedad gravan a Sociedades españolas con sucursales en sus países respectivos de modo desfavorable respecto del establecido en esta ley.

Art. 4.º Para la cobranza de la contribución que grava los tres conceptos especificados en el artículo 1.º, se establecen las siguientes tarifas:

TARIFA 1.ª

Utilidades procedentes del trabajo personal.

Pagarán:

1.º Los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones o gratificaciones ordinarias o extraordinarias que disfruten:

A) Los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados o representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montañas de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases, el 15 por 100.

No están comprendidos en esta disposición los jefes o directores, cualquiera que sea su denominación, de las sucursales que dichas entidades establezcan o tengan establecidas, siempre que estos funcionarios figuren en el escalafón de empleados del establecimiento respectivo disfrutando de sueldo fijo, pues en tal caso contribuirán como empleados, con arreglo al número 2.º de esta Tarifa, a menos que se trate de sucursales de Sociedades extranjeras, cuyos jefes se considerarán como directores a los fines de esta contribución.

B) Los administradores, bajo cual-

quier nombre o concepto, de fincas, censos, foros u otras rentas pertenecientes a cualquier clase de personas o Corporaciones, el 10 por 100. Si no constase debidamente justificada la retribución, ésta se estimará en un 5 por 100 del importe de las rentas o ingresos de la administración.

C) Los administradores habilitados del Clero, el 10 por 100 del importe líquido de sus asignaciones.

D) Los habilitados o apoderados de clases que perciban su haber del Estado, el 10 por 100, excepto los em-

pleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º Los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones o gratificaciones ordinarias o extraordinarias que disfruten:

A) Los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montañas de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones, excepto las referidas en el número 6 de esta Tarifa. Casas de banca, de comercio y particulares, al tipo correspondiente de la siguiente escala:

IMPORTE ANUAL DE LAS UTILIDADES

Table with 2 columns: IMPORTE ANUAL DE LAS UTILIDADES and Tipo de gravamen. It lists various income brackets and their corresponding tax rates.

B) Los agentes de las Compañías de seguros nacionales o extranjeras, el 5 por 100 por los seguros efectuados o que se efectúen en lo sucesivo.

C) Los artistas dramáticos o líricos, el 5 por 100.

D) Los toreros, pelotaris y los que en circos, teatros, plazas de toros, frontones o salones ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, equestres, de prestidigitación u otros semejantes, el 5 por 100.

Se exceptúan de esta imposición todos los jornales y los haberes inferiores a 1.500 pesetas anuales comprendidos en los epígrafes A a D, ambos incluidos.

E) Los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de Cambio y Bolsa y corredores oficiales de comercio, el 5 por 100 de sus ingresos profesionales.

El gravamen de este epígrafe no será exigible sino en cuanto la cuota al 5 por 100 exceda de la del Tesoro por la Contribución industrial, y, eventualmente de la cuota o cuotas que correspondan al contribuyente por el epígrafe A de este mismo número, siempre que los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones o gratificaciones correspondientes tengan el carácter de remuneración de servicios profesionales. (Continuará.)

LA SITUACION EN TODA ESPAÑA

LA GUARDIA CIVIL REALIZA UN IMPORTANTE SERVICIO EN BILBAO

Descubrimiento de los fabricantes de las bombas y de los asesinos del gerente de Altos Hornos, señor Gómez.

EN VALENCIA

Que sea un militar.

VALENCIA, 20.—La opinión pública ha manifestado unánimemente su deseo de que la persona que se encargue del Gobierno civil de esta provincia sea militar en situación activa.

En libertad.

VALENCIA, 20.—El Juzgado que instruye el proceso por el atentado contra el gobernador estuvo hoy en la cárcel, con objeto de ampliar la declaración de los detenidos.

Sindicalista absuelto.

VALENCIA, 20.—En la Audiencia ha terminado el juicio contra el sindicalista José Cebrián.

Los presos gubernativos.

VALENCIA, 20.—Una Comisión de individuos pertenecientes a diversos Sindicatos ha visitado al gobernador civil interino, para pedirle la libertad de los presos gubernativos sobre los que no recae sospecha ni indicios de culpabilidad e intervención en ningún delito.

EN SEVILLA

Del asesinato de un patrono.

SEVILLA, 20.—El juez especial, señor Fernández Clérigo, se ha hecho cargo de las diligencias practicadas con motivo del asesinato del patrono don Enrique Barris.

EN MURCIA

Los mineros.

CARTAGENA, 20.—Con dirección a Madrid ha salido una Comisión de obreros y patronos para gestionar ante el Gobierno la resolución de la crisis minera en esta zona.

Huelga solucionada.

MURCIA, 20.—Se ha resuelto en favor de la huelga de obreros panaderos, reanudándose el trabajo.

EN LUGO

El suceso de Chantada.

LUGO, 20.—Ha salido con dirección a Chantada el señor teniente fiscal de la Audiencia, con objeto de intervenir en el sumario incoado con motivo del horrendo asesinato del maestro de escuela de Aspay.

EN BARCELONA

Importantes detenciones.

BARCELONA, 20.—El inspector de policía señor Elvirá, con algunos agentes, efectuó ayer tarde, en el café Español, una visita, que dió por resultado la detención de varios individuos sospechosos.

más y la conducción de todos a la Delegación de Atarazanas.

Allí se les ocuparon cantidades en billetes del Banco y «carnets» del Sindicato levantino.

Después de no pocas vacilaciones, declararon sus nombres y antecedentes.

Uno dijo llamarse Ramón Pando, y se llama Diego Parra García, carpintero, de Torrente (Valencia); forma parte del Sindicato de la madera y pertenece a la Junta administrativa del Sindicato único de dicha capital.

CATARROS : TUBERCULOSIS

Anticatarral García Suarez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente enérgico; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis; previene contra gripe, pulmonías y resfriados.

Banco Mercantil

SANTANDER Encursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Pamples, Ponferrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 7.500.000 de pesetas. Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.

Créditos eo cuenta corriente sobre valores y personales.

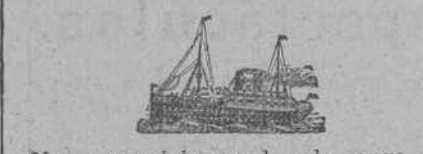
Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

WARD LINE

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY de New York



Nuevo servicio regular de carga para la AMERICA DEL SUR.

Inaugurará este servicio el magnífico vapor de 10.000 toneladas y rápida marcha, nombrado

Sun Dance

Saliedo de Santander hacia el 2º de enero, admitiendo carga directamente, sin trasbordo, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Asociación coral e instrumental 'Cantabria'

Se ruega a cuantos pertenecen a esta Asociación asistan a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en primer convocatoria, y a las once y media en segunda, para tratar de asuntos urgentísimos.

Por la índole de los asuntos a discutir y solucionar, se encarece la mayor asistencia y puntualidad posible, y se advierte que se tomarán acuerdos con el número que asista.

reemplazar en el Comité de la organización barcelonesa a otro sindicalista que se encuentra sufriendo prisión.

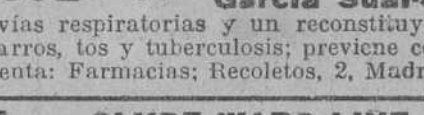
Volvió de nuevo a Barcelona el 16 de diciembre último, acompañado de un tal Juan Villanueva. Se le ocuparon 885 pesetas, con una carta encargándole de la distribución de las mismas.

La Benemérita mata a tres sindicalistas y hiere a otro.

PARCELONA, 20.—Esta mañana eran conducidos a la Cárcel modelo cuatro individuos que habían sido detenidos en el café Español.

CLYDE WARD LINE

Europa West Indias Service NEW YORK



Servicio regular de carga para CUBA y MEXICO El vapor americano

Greatfalls

saldrá de este puerto hacia el día primero de febrero próximo, admitiendo carga para los puertos de NUEVITAS, SAGUA LA GRANDE, CARDENAS, MATANZAS, HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Limpias

Hotel Restaurant Royal SERVICIO A LA CARTA

Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes. Gage y andé; este último gratuito para

J. Becedóniz.

MEDICINA INTERNA Y PIEL Consulta de 12 a 1. Alameda primera, 24 Los miércoles, en la Cruz Roja, de 5 a 8

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander. Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente en julio y enero. Y anualmente, según el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

A partir del día 1.º de enero de 1921, las horas de oficina en el Establecimiento serán: Días laborables: mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco.

Sábados: mañana, de nueve a una; tarde, de cinco a ocho.

Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

LUIS RUIZ ZORRILLA

MEDICO Especialista en oídos, nariz y garganta Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis MENDEZ NUÑEZ, 13.—TELEFONO 439

Dr. Vázquez Andia

de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid Partos y Ginecología Vías digestivas Consulta de 11 a 1.—S. Francisco, 21

Los sujetos mencionados se llamaban Juan Villanueva, Julio Paris, Ramón Gomar y Diego Parra.

Al pasar por la calle de Calabria, y desde un solar próximo, se hicieron varios disparos contra los guardias civiles, quienes se vieron en la precisión de repeler la agresión también a tiros.

Los detenidos, aprovechando la confusión, que sin duda estaba preparada con tal fin, se dieron a la fuga, escapando por las calles adyacentes.

Los guardias civiles salieron en persecución de los detenidos y en vista de que no les era posible darles alcan

Masajista y callista Manuel Martínez

SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avisos a domicilio.—Teléfono, 568

Vinos PATERNINA

Andrés Arche del Valle SANTA CLARA, 11.—TELEFONO 758

CLYDE WARD LINES

NEW YORK



Servicios de Europa a Cuba Mexico-Antillas. El vapor americano

Cokato

saldrá de este puerto hacia el día 8 de febrero próximo, admitiendo carga para los puertos de Sant Thomas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y Habana.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Muelle, 18.—Tel. 37

D. CAMPUZANO

Practicante por oposición de la beneficencia municipal. trasladada su domicilio al que fué de su finado tío, el acreditado profesor de Cirugía Menor, don José María Fernández.

PEÑAHERRERA, 39, PRIMERO (PUERTOCHICO)

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857. Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2% de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 %

Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 %; a seis meses, 3 %, y a doce meses, 3 y 1/2 %

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 %; el exceso 2 %

Depósito de valores, LIBRES DE DE RECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.

Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del extranjero, contra comprobante de embarque, factura, etcétera, y toda clase de operaciones de Banca.

Automovilistas!

No hay quien repare los neumáticos como los talleres ARACIL Isabel la Católica, 11.—Tel. 2-93, TRABAJOS GARANTIZADOS

de dispararon sus fusiles, matando a dos de ellos e hiriendo a los otros dos gravemente.

Uno de los heridos, el llamado Ramón Gómez, falleció poco después.

Estos cuatro sujetos fueron detenidos por hallarse reclamados por el Juzgado de Valencia a causa de estar complicados en el asesinato del gobernador conde de Salvatierra.

EN BILBAO

Importante servicio de la Guardia civil.

BILBAO, 20.—La Guardia civil de Sestao ha prestado hoy un importantísimo servicio, consistente en la detención de varios individuos complicados en la fabricación de bombas y en el asesinato del director-gerente de Altos Hornos.

En primer término se detuvo esta mañana a Timoteo Merdian Cruz, Jesús Olmo del Olmo y Segundo Pérez Cantalapiedra, por suponerseles complicados en la fabricación de las bombas encontradas en la casa número 7 de la calle de Chávarri, de Sestao.

Después se detuvo a Damián Alvarez Gea y Gregorio Vallejo Azzati.

A estos dos últimos los detuvo la Guardia civil por tener la certeza, por lo menos en cuanto a uno de ellos, de que eran los asesinos del señor Gómez.

A medio día la Benemérita sometió a Damián y a Gregorio a un interrogatorio minuciosísimo, y después de hacerles incurrir en bastantes contradicciones, logró que se declarasen autores de la muerte del señor Gómez.

La noticia circuló rápidamente por los pueblos de la zona fabril, elogiándose muchísimo el servicio llevado a cabo por la Guardia civil de Sestao, la cual ha dado pruebas evidentes de celo, actividad y competencia.

Tan pronto como los dos sujetos mencionados se declararon autores de la muerte del señor Gómez, se comunicó el hecho al señor juez de Valmasada, el cual, ampliando el atestado de la Guardia civil, procedió a ampliar la declaración de los detenidos.

El Juzgado se trasladó poco después al lugar del suceso, con objeto de practicar una nueva diligencia de inspección ocular, acompañado del teniente de la Guardia civil señor Ferrer, de sargento, un cabo y varios números.

La noticia se conoció en Bilbao a media tarde y fué vivamente comentada.

EN GUIPUZCOA

Fue intencionado el siniestro? TOLOSA, 20.—Se ha declarado un violento incendio en la fábrica de papel de Elgoibar, quemándose 70 toneladas de pasta y 15 de papel estraza.

Las pérdidas son enormes. Han sido detenidos cuatro de los obreros que hace poco fueron despedidos de la fábrica, ocupándose a uno de ellos numerosos documentos anarquistas.

Notas necrológicas.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica dejó ayer este mundo la virtuosa y respetable señora doña Elvira Poita Martínez, que fué en vida dama de altas virtudes.

A su director espiritual R. P. Agapito, a la hermana de la difunta, doña Victoria; hermano político don Benjamín Palacios y Crespo, sobrinos y demás parientes, acompañamos en el dolor que tan irreparable desgracia les ha ocasionado.

NUESTROS CORRESPONSALES
INFORMACION DE LA PROVINCIA

DE TORRELAVEGA

El mercado de hoy
Con un día bastante desapacible se ha celebrado el mercado de hoy, e que, a pesar de esto, se ha visto muy concurrido de forasteros, dispuesto tanto a comprar como a vender.

Los precios que han regido son los siguientes:

Plaza de Baldomero Iglesias.—Maiz, celemin, 5,50 pesetas; kilo, 0,50; alubias corrientes: celemin, 11 pesetas; kilo, 0,90; alubias canarias, moradas de manteca y riñón: celemin, 17 pesetas; kilo, 1,40; castañas, fanega, 1 peseta; nueces, 0,85 el kilo; patatas a 3 pesetas los once y medio kilos por sacos, 2,50.

Plaza Mayor.—Pescado: besugos, 1,7 a 2 pesetas uno; sardinas, 0,75 la docena.

Hortalizas.—Gran abundancia en esta clase en repollos, lombardas, etcétera, a pesetas 5 y 6 docena; berza para semilla, 0,60 el ciento; cebolla para idem, a 0,50 el ciento; cebollas ramos, 0,20 a 0,40 la docena; ajos, e rano, tres pesetas.

Limonas, 3,50 el ciento; naranjas 0,90 pesetas docena; manzanas, 6,50 a 9 pesetas los once y medio kilos.

Quesos y mantecas.—Queso de Traveso, 8 pesetas el kilo; idem de fábrica, 4 pesetas el kilo; manteca de país, 7 pesetas el kilo.

Plaza del 3 de Noviembre.—Crías de cerdos, 55 a 75 pesetas; para matanza, a la canal, 42 pesetas en abundancia.

Lechazos corderitos de pocos días de 12 a 15 pesetas uno.

Cárneros se presentaron buenos ejemplares, de los que vimos vende uno en 110 pesetas.

Feria última.—La celebrada el último domingo estuvo muy animada aunque no llegó a la anterior.

El número de transacciones fué de 478, según parte oficial.

El ganado para muerte se viene pagando de 40 a 41 pesetas arroba.

Los terneros se pagaron a precios elevados.

El ganado para vida continúa sosteniéndose a un precio muy alto. En esto influyen demasiado las grandes demandas de leche para el consumo de las fábricas y exportación a Madrid.

EL CORRESPONSAL

Torrelavega, 20 de enero de 1921.

Sección marítima

Sirenas de señales.

En la marina las señales acústicas han adquirido una importancia capital para asegurar la navegación en los días de niebla. Son varios los medios empleados, pero de todos ellos la sirena es la que ha logrado alcanzar la mayor potencia, bien instalada a bordo de buques o asociada a los faros costeros o a las boyas luminosas.

Las sirenas tienen un alcance de 15 a 18 millas marinas en las condiciones más favorables, pero con vientos contrarios no alcanzan más de dos millas. Verdad es que se puede hacerlas sonar bajo el agua y entonces su transmisión es más rápida, distante y regular hasta el punto de que es posible determinar la dirección del sonido.

Todos saben lo que es una sirena. Reducida a la forma más sencilla consiste en una especie de tambor en el que se hace penetrar una corriente de aire por un tubo montado sobre un inyector.

La base superior del tambor es un disco fijo con agujeros equidistantes y tubulados oblicuamente; encima vi un disco móvil que tiene igual número de agujeros con inclinación perpendicular a los primeros. Todos estos agujeros ocupan circunferencias iguales y pueden coincidir o no de manera que la corriente de aire inyectado pase o quede detenida. El disco móvil lleva un eje de tornillo sin fin en relación con una rueda engranada, que avanza a diámetro por cada vuelta de dicho disco.

La corriente de aire, al entrar en el tambor, empuja la cara opuesta del disco móvil y hace girar a éste pero entonces el agujero se cierra y el aire exterior, que había sido rechazado por la corriente del inyector vuelve sobre sí mismo e impulsa al disco. De este doble movimiento resulta una vibración completa, un movimiento del disco móvil.

Si cada uno de los discos tiene 27 agujeros, la circulación del aire se verifica en 27 puntos a la vez, y como el disco móvil gira, la corriente de aire se restablece cada vez que hay superposición de agujeros, resultando 27 vibraciones completas de los 27 agujeros en cada vuelta. Si la corriente de aire es fuerte, la rotación del disco resulta suficientemente rápida para que como consecuencia de las vibraciones se produzca un sonido, primero grave y luego cada vez más agudo, para mantenerse a un tono elevado constante.

Las sirenas están accionadas por vapor en los barcos y por aire comprimido en los faros; las instaladas en las costas francesas dan una simple nota, el amb de la tercera octava; en Inglaterra las sirenas dan dos

notas, una grave y otra aguda, y para cubrir un determinado sector de horizonte se asocian, mediante un engrane común, dos sirenas por cada nota, orientando dos bocinas en direcciones divergentes.

Estos aparatos han sido perfeccionados en forma de que los cilindros irán a razón de 2.000 a 8.000 vueltas por minuto, merced a engranajes múltiples, correas y poleas o motor eléctrico calado al eje.

Algunos de los nuevos modelos merecen especial mención, como el telegrafo acústico, que permite en la marina la telegrafía acústica por el código Morse.

Este instrumento comprende un emisor movido por un motor, un receptor de sonidos constituido por un cilindro fijo, dentro del que gira otro cilindro móvil, ambos con agujeros, pero separados por otro cilindro móvil, también taladrado y formando álvula.

Con este se pueden producir sonidos breves o largos, que son los puntos y rayas del alfabeto Morse.

El mando de la válvula se regula por un electro-imán que acciona un manipulador Morse. Los buques y los submarinos dotados de esta sirena pueden transmitirse mensajes telegráficos ordinarios o cifrados a través de la niebla más densa.

De esta manera hoy pueden comunicarse las sirenas, bien bajo el agua sobre las olas, para salvar a los buques o sus tripulaciones.

Escuadra inglesa.

Desde el domingo está en La Coruña el buque de guerra británico Snardragon, que viene desde Plymouth a incorporarse a una escuadra rítmica de cincuenta barcos que salió de Gibraltar para hacer prácticas. Parte de esos buques irán a Vigo, tras a Villagarcía y Ferrol, y algunos a La Coruña.

El «Snardragon» fué dragaminas durante la guerra, y actualmente está destinado a la colocación de blancos para los ejercicios de tiro de la escuadra, servicio de correo y otros le indole semejante. Salió de Plymouth el viernes último, acompañando a un remolcador, que continuó viaje al Sur.

Permanecerá en La Coruña hasta el domingo próximo.

Ayer llegó a La Coruña el «Queén Elisabeth», de 24.000 toneladas, que enarbola la insignia del almirante de la escuadra. Se trata del famoso «superdreadnought» que formó parte de la expedición a los Dardanelos durante la guerra última.

El día 26 llegará el «Temeraire», de 18.000 toneladas, buque escuela de guardias marinas, entre los que figura uno de los hijos del Rey de Inglaterra.

Situación de los buques de esta matrícula.

De Dórga y Casuso. «Mechelín», en Avilés.

«Marianela», en Santander.

De la Compañía Santanderina. «Peña Rocías», salió de San Esteban para Alicante.

De Angel F. Pérez. «Carolina E. de Pérez», en Cádiz.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Florida.

«Alfonso Pérez», en viaje a Baltimore.

De Liño y Compañía. «María Elena», en Gijón.

«María Mercedes», en Requejada.

De Francisco García. «Magdalena García», en Gijón.

«Paco García», en Pravia.

«Clotilde García», en Gijón.

«Rita García», en Gijón.

«Toñín García», en Pravia.

«Juan García», en Santander.

«Eduardo García», en Ribadeo.

«Villa de Pesquera», en Vivero.

De Corcho Hijos. «Sotileza», en San Esteban de Pravia.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

(SUOSOR DE PEDRO SAN MARTIN) Especialidad en vinos blancos de la Navá, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono número 125.

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

El primer cuadro de Corot.

El Museo Carnavalet de París ha recibido en donación un paisaje de Corot, que, según se dice, es el primer cuadro del célebre pintor.

Corot era de humilde origen: Uno de sus abuelos fué barbero; su padre era un modesto empleado, y su madre, modista.

Corot, teniendo ya veintiseis años, se «improvisó» pintor y comenzó «plan tando» su caballete en las cercanías de la casa paterna, en la orilla del Sena, bajo el puente nuevo.

El cuadro dotado ahora al Museo Carnavalet es precisamente una vista de aquellos lugares, y es, sin duda, si no el primero, uno de los primeros con que empezó la gloriosa carrera artística del gran pintor francés.

La pesca en Galicia.

En las rías de Galicia se emplea un procedimiento de pesca, para obtener cuantioso rendimiento.

Al caer de la tarde salen los vapores en busca de las colonias de peces, señaladas por la ardora, fosforescencia que delata la existencia de un banco de sardina, lo cual sirve para que los vaporicos echen las «tarrafas» o redes de tupida malla, y hagan enormes copos.

Para los peces que pudieran librarse hay unos plomos o pesos, llamados la «jarrata», que atrapan a los que huyen de caer en la red.

Para aumentar la pesca valéanse también los vapores de los grifos de vapor y los ruidos, además del carburo de calcio y la dinamita.

Sucesos de ayer.

Atropello.

A las once y media de ayer, en la calle de Burgos, frente a la plaza de Numanzia, fué atropellada por un automóvil la chica de trece años, Paula Antolin Llata.

Recogida por varios transeuntes fué trasladada a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciadas una contusión en la cadera derecha y erosiones en la rodilla del mismo lado.

Después de convenientemente asistida fué trasladada a su domicilio.

Patio sucio.

La Guardia municipal denunció ayer al propietario de la casa número 37 de la calle de Vargas, por tener el patio de dicha casa sucio.

Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Antonia López Saez, de diez y seis años, de extracción de un asilado d l dedo medio de la mano derecha.

Eugenia Riego, de siete años, de extracción en la región frontal.

Fernando Pérez Cubria, de tres años, de contusiones en ambas rodillas.

Juan González, de cuarenta y un años, de extracción de un cuerpo extraño del ojo derecho.

Evarista Barrera Portilla, de sesenta años, de distensión ligamentosa del pie izquierdo.

Notas diversas.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 696.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Matadero.—Romano verificado en el día de ayer: Reses mayores, 17; menores, 14; con peso de 3.727 kilogramos.

Corderos, 91; con peso de 287.

Cerdos, 9; con peso de 812.

Espectáculos.

Gran Casino del Sardinero.—Hoy, viernes, a las cinco, concierto por la orquesta; cinematógrafo: «El príncipe de los cognaes»; Emilia Bracamonte, maquetista.

Teatro Pereda.—Compañía de comedia de Ricardo Puga.—Primera actriz, Celia Ortiz.

Ladislao del Barrio y Compañía Méndez-Núñez, 7.—Santander

MOSAICO CERAMICO Y AZULEJOS nacionales y extranjeros.

Royalty GRAN CAFE RESTAURANT Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES Servicio a la carta y por cubiertos

Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, sexta función del abono popular de tarde: «Los caciques». A las diez y cuarto de la noche, sexta función del abono popular de noche: «La venganza de don Mendo». «Últimas representaciones»!

Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, «Amores y amos». A las diez y cuarto, «Lo dice la copla». Se des pachan localidades en Contaduría para la sección de moda del domingo de once a una y de cuatro a siete.

Sala Narbón.—Desde las seis «Atlas», segunda y última jornada.

Pabellón Narbón.—Desde las seis «Audacia y corazón», interesante película detectivesca.

Bolsa municipal del Trabajo.

Necesita: Un joven para dependiente de una tienda de bebidas.

Ofrece a disposición de los patronos: Un mozo de almacén, un viajante, un aserrador mecánico, un portero, un siderúrgico, dos jornaleros, un cauffer, que habla inglés, alemán, italiano y francés.

Bolsas y Mercados.

MADRID

Table with columns: Interior serie, Amortizable 4 por 100, F., etc. and values.

Bolsa de Bilbao

Table with columns: Deuda amortizable: serie A, 92,50, etc. and values.

FONDOS PUBLICOS

Table with columns: Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 75, etc. and values.

ACCIONES

Table with columns: Banco Hispanoamericano, 232, etc. and values.

OBLIGACIONES

Table with columns: Tudela a Bilbao, especiales, 82,50, etc. and values.

CAMBIOS

Table with columns: Nwport, pagadero en Londres, etc. and values.

Tribunales.

Ante el Tribunal del Jurado. Ayer, ante el Tribunal del Jurado, tuvo lugar el juicio oral de la causa seguida por robo, en el Juzgado del Oeste, contra Antonio Echevarría.

Practicadas las pruebas, y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y en su vista, la Sala dictó sentencia, condenándole a la pena de un año y un día de prisión correccional.

EL PUEBLO CÁNTABRO PRECIOS DE SUSCRIPCION Peninsula: Un mes..... Ptas. 2 Trimestre..... 6 Semestre..... 12 Año..... 24 Extranjero: Trimestre..... Ptas. 15 Semestre..... 30 Año..... 60 Santander, 1.º de enero de 1921.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO E INTESTINOS

COLEGIO-ACADEMIA DE LEZA Santa Clara, 9 Primera Enseñanza Gradual : : Un profesor por cada 25 alumnos. Bachillerato-Comercio-Industrias-Náutica

CASA GILARDI: Becedo, 11 SANTANDER Venta de marcos y molduras de todas clases. Grandes novedades y surtido muy variado en marcos de diferentes formas y estilos.

QUESO DE HOLANDA de bola amarilla marca LA VACA, es el mejor. Ismael Arce PASEO DE PEREDA (Entrada por Calderón, 21) Maquinaria y material eléctrico. Equipamiento eléctrico de automóviles. ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora. INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES REPARACION DE MOTORES

NUESTRAS INFORMACIONES

¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

LA NIÑERA

—Tito, Lolo, Mariuca... venir aquí, monines, que os van a tirar.

—Piliñ, no metas los piesucos en el agua, rico, que nos riña la «agüela».

—Ceditas, vas a ver como yo me levante. Mira qué calcetines y qué pelo... ¡y puesta como un jaspé hace un minuto! ¿Pero no oyes, Mercedes?

Todo esto, casi a la vez, decían tres niñeras desde un banco rústico de los jardines donde se halla enclavada la figura de bronce de Pereda, el novelista insigne, a un primoroso enjambre de chiquillos, revoltosos y trepadores como las plantas de la enredadera y alegres y bonitos como ermosos.

Varios nenes, muy cerca de las chachas, hacían corro cogidos de las manecitas y cantando gozosos con sus lenguas de trapo:

«Año, ato, matarile... ríle... ron»

Otros, más mayorcitos, saltaban los macizos de los jardines, pisando flores y tronchando plantas, en loca algarabía, y un neneco pequeño, sonrosado y guapo como un Niño Jesús, pateaba en el suelo, cerca de una charca, poniendo los encajes de sus ropas como es de suponer, en tanto el sol, de plano en su cabeza rubia, hacía crenchas de oro de sus rizos.

Un zanganón, torpe e ineducado, pasó ante las niñeras haciéndolas enojecer con unas frases groserísimas.

Intervenimos, ¡vive Dios!, dispuestos a desfacer entuertos y vengar agravios, y ello nos dió motivo para charlar unos instantes con las pobres zagalás.

Eran las tres de pueblo. Hermanas un par de ellas y todas al servicio de dos casas de porte aristocrático.

Maliciosamente fuimos entrando en la conversación que nos apetecía. Qué día más espléndido, ¿verdad?, para sacar los niños a paseo. Y no en casa metidás, brochando gabinetes, haciendo camas, bruñendo lunas o limpiando espejos...

—Ay, no, hijo mío. Eso es de las doncellas. No de nosotras—nos acotó con gracia una de las niñeras, morena y de un trato campechano en extremo—. La obligación nuestra son sólo los chiquillos y lavarles la ropa y hacer «dos» los «recaos».

—Y que no es poco—intervino la hermana—. ¡Si viera usted qué infierno!

—Ay, mujer, «pa» cuatro niños que tenéis en casa y sois dos a cuidarlos... Si fuera yo, que tengo cinco «pa» mí sola—intervino por último la tercer niñera—, os quejarías con razón.

—Sí, Conce—dijo la primera—, pero son solo el matrimonio y la cuñada del señor y los chiquillos, y a tí te dan tres duros «dos» los meses, lo



mismo que a nosotras. Y yo y esta fe-nemós que pelear con los señores y cuatro señoritos y la «istruz» y la

«madamase», y qué baldes de ropas en la piedra, y acuéstate a las doce y madruga a las seis de la mañana, y viste y peina y lava a los chiquillos y desayúnales y llévalos al muelle y al colegio, y después a buscarlos y luego a la modista y al zapatero y a «onde» el sastré y a «tó», hija mía, a «tó».

—¡Caramba! Si no termina la respiración la chica, lo suelta todo de una vez. Pero lo dijo luego.

—¿Qué nos creíamos nosotros? «Pa» cuatro trapos viejos que las daban y una soldada pijotera, tenían que sudarlo. Y aguantar a los amos y a las hijas y a los chiquillos y a la cocinera y a todo el mundo. Y ellas pagando siempre «toas» las culpas.

—Si tose el chiquitín, por tenerle entre calles, hablando con el novio. Si no come la niña, por porquerías

LA HUELGA DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

El conflicto presenta igual aspecto.

Dice el señor Dato.

MADRID, 20.—A la hora de costumbre recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en su despacho oficial.

Comenzó diciendo que el gobernador civil de Valencia, señor Muñoz había estado en la Presidencia para saludarle.

Añadió que esta mañana acudió a Palacio a despachar con el Rey, saliendo luego don Alfonso para Toledo.

Esta tarde volverá el señor Dato a Palacio, cuando regrese el Monarca de Toledo, y después de la sesión de Congreso, con objeto de darle cuenta del resultado que obtenga en dicha Cámara la solicitud que se haga pidiendo un voto de confianza para el Gobierno, en el asunto de los funcionarios de Hacienda.

Después dijo el señor Dato que había conferenciado con el ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual acerca de la huelga.

Le dijo que ésta presenta el mismo aspecto que el día anterior.

Solo se ha trabajado en algunas dependencias, despachándose asuntos urgentes.

A continuación manifestó don Eduardo que probablemente se celebrará Consejo de ministros el sábado, pues hay que despachar muchos asuntos.

Seguidamente el señor Dato dio cuenta a los periodistas de la reunión celebrada por los jefes de Hacienda con el comité de funcionarios.

El jefe del Gobierno se expresó en los siguientes términos:

—No crear que con una actitud tu multuaria han de hacerse unas concesiones que no son dignas de Poder público.

Mientras los funcionarios no depongan su actitud no se podrán examinar sus pretensiones.

Esta es una huelga completamente ilegal. No se puede pactar con ellos. La huelga es distinta a las que plantean los obreros y se debe vela por que no se subviertan los principios fundamentales del Estado.

Dijo también el señor Dato que esta actitud apasionada de los funcionarios es consecuencia del debate del viernes.

Confía el presidente que depondrán su actitud y esperarán las resoluciones del Poder público.

Reconoce don Eduardo que hubo casos en que se hollaron los derechos en contra de un ministro; pero el caso presente no es el mismo.

Al llegar aquí dió por terminada el señor Dato su entrevista con los periodistas.

Presenta igual aspecto.

El conflicto de los funcionarios presentaba en la mañana de hoy igual aspecto que en días anteriores.

Todos los funcionarios acudieron puntualmente a las oficinas, ocupando sus puestos, pero guardando la misma actitud pasiva que ayer.

Ninguno de los rumores que circularon ayer a última hora de la tarde, acerca de las medidas que adoptaría hoy por la mañana el Gobierno, se han confirmado.

Ni la fuerza pública ha invadido las oficinas, ni se ha detenido a ningún funcionario.

que la han «dao». Si llueve y se nos mojan, que si no vejamos que iba a llover. Si se caen, que somos unas brutas, y siempre echando en cara lo que una come y diciéndole a una que estaba algo mejor «avando... ¡«pa» hacerla a una llorar!

Al llegar a este punto, inquirió la hora que era una de las moeitas. Se la dijimos y se irguieron las tres como movidas a resorte.

—Mariuca, Lolo, Tito, andar, preciosos, que es hora de comer.

—Vamos, Piliñ, Ceditas, que ya está papá en casa.

Y congregado a fuerza de paciencia y de voces el infantil tropel, se alejó aquel terceto de niñeras, flameando al sol la nieve de sus delantales.

—¡Hacerla a una llorar! ¿No dijo así? Pero qué le han de hacer esas niñeras. Mejor es resignarse. Porque también se llora muchas veces comiendo mal en las aldeas; cargando a cuestras como burras un cuévano de «puntas» o retoño, u ordeñando las vacas, o cavando en la mies desde que nace el día hasta que muere en el ocaso el sol.

FRANCISCO REVUELTA

Todo ello es confirmación de lo que dijo anoche el señor Dato a los periodistas, después del té que se dió a los senadores y diputados de la mayoría en la Presidencia.

Nueva reunión de los jefes. Los jefes de Administración de Hacienda han vuelto a reunirse esta mañana, con objeto de iniciar nuevas gestiones.

Asistió a la reunión el Comité de Huelga.

Los jefes reiteraron al Comité la firmeza de sus compromisos, de dimitir irrevocablemente en el caso de no oír la derogación del decreto restando las cien plazas de jefes de negociado de tercera clase.

El Comité dijo a los funcionarios que su actitud no era de intransigencia y estaban dispuestos a aceptar la fórmula de arreglo.

Los de Sevilla huelgan de nuevo. SEVILLA, 20.—Los funcionarios de esta Delegación de Hacienda estuvieron toda la noche pasada en constante comunicación con el Comité de Tarazona.

Los reunidos acordaron enviar al delegado la siguiente nota:

«El personal de esta Delegación de Hacienda atendiendo las exhortaciones de Su Majestad trabajó ayer. Cumplido este deber continúan unidos a sus compañeros de toda España.»

«Desmienten el que hayan hecho gestiones cerca de otras provincias para que reanudaran el trabajo.»

NOTICIAS INTERESANTES

Después de la catástrofe de la «Santa Isabel».

El mar arroja diversos objetos.

VIGO, 20.—Se han recibido de Ribeira las siguientes noticias acerca de la catástrofe del vapor «Santa Isabel»:

«El capitán señor García Muñoz está muy mejorado. Se encuentran a su lado sus padres y esposa.»

Diariamente llegan a Ribeira personas que vienen desde distintos puntos de España, con objeto de ver si encuentran entre los cadáveres que aparecen las personas de sus familias, que perecieron en la catástrofe.

Hasta ahora van recogidos 70 cadáveres, de los cuales han sido identificados 26, y se calcula que faltan por aparecer 144.

Ha desaparecido de las aguas el palo de trinquete del buque naufrago.

El mar empieza a arrojar a la costa diversos objetos que pertenecieron al buque. Entre éstos figuran una «casulla», los libros de oraciones del sacerdote de la dotación y varios documentos.

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la madrugada.

La situación del Gobierno se considera como muy difícil.

Actas anuladas.

Se aseguraba anoche que el Tribunal Supremo ha dictaminado las actas de Monforte y Navalmoral de la Mata en el sentido de proponer su anulación.

Por ambos distritos venían proclamados candidatos ministeriales: el señor Salcedo y el marqués de la Romana, que habían luchado contra los señores Goicoechea y Rosado Gil, respectivamente.

El Gobierno ha salido quebrantado. En el Congreso ha habido gran animación durante toda la tarde.

En los pasillos se ha comentado vivamente el resultado de la votación de confianza, diciéndose que el Gobierno ha salido muy quebrantado.

Decíase en apoyo de la anterior opinión, que a pesar de haber votado a favor del Gobierno mauristas y zamoristas, sólo pudo obtener el Gobierno 154 votos.

Lo que opinan los prohombres.

El conde de Romanones, hablando en los pasillos ante un grupo de periodistas, decía que la situación del Gobierno debe ser considerada como muy grave.

Entendía el conde que el Gobierno no debió pedir el voto de confianza sin contar antes con la seguridad de obtenerlo.

La Cámara—terminó—se lo ha otorgado con regateos.

El señor La Cierva, hablando de la situación política, dijo que ésta es la que el Gobierno quiera, porque cada uno se satisface según sus conveniencias.

Don Santiago Alba declaró que el voto de confianza concedido al Gobierno es un voto muy débil y que su minoría se abstuvo porque consideró que la cuestión tenía carácter político.

Los señores don Melquiades Alvarez y Villanueva se expresaron en análogos términos, considerando como muy difícil la situación del Gabinete.

La angustiosa espera.

Mientras se votaba, en el salón de sesiones la proposición de confianza del señor Dato permaneció encerrado con los ministros en una dependencia del Congreso.

A Palacio.

Cuando terminó la votación salió el señor Dato y anunció que iba a Palacio.

Los periodistas le dijeron: —Entonces será cosa de trasladarse a la Puerta del Regio Alcazar.

—A que contestó el señor Dato— hoy no he despachado como de ordinario con el Rey y voy a hacerlo.

NOTAS DEPORTIVAS

El «cross» del domingo

La animación por presenciar esta prueba es grande entre nuestros aficionados, y como el sólo hecho de lanzarse a la calle el domingo, antes de las once de la mañana, trae aparejado el ver el desfile de nuestros corredores, forzadamente tiene que ser este cross uno de los que con mayor número de espectadores ha contado.

Los corredores, diariamente se están entrenando, y es que después de estas pruebas preparatorias, vienen aquellas donde el entusiasmo y afán de los Clubs se manifiesta en todo su apogeo.

Las pruebas campeonato de la Monaña, con su copa Peña Catastrófica y el campeonato de Santander, con el tan codiciado trofeo de Copa del Ayuntamiento, son este año el preludio del gran cross nacional, de esa prueba que todo buen deportista está deseando.

Esto, por lo que respecta a los corredores; que las Sociedades que organizan estos festivales atléticos secundan también admirablemente el plan de la F. A. M.

«La Unión Montañesa», que es la organizadora del cross del domingo, ha logrado para él los siguientes premios:

Copa Unión Montañesa; un reloj de bolsillo, regalo de don Luis Manzanares; una linterna eléctrica, regalo del garage Ortega; otro objeto del joyero don Manuel Agüero, y dos diplomas.

Todos estos premios serán corridos con el carácter de individual.

Creemos conveniente que nuestros corredores conozcan el contenido del artículo segundo, por que se regirá la prueba, y que ha sido dictado para evitar la repetición de lo sucedido el domingo último con el retraso de los corredores. Dice así:

—Es que por aquí corren muchos señores Presidente—añadieron los periodistas.

—Pues la verdad, yo no lo admito.

El señor Dato dijo además, una vez vista la actitud de la Cámara, cada cual debe obrar con arreglo a su conciencia.

Conferenciando con el Rey. El señor Dato se trasladó, en el día a Palacio, donde conferenció con el Rey, dándole cuenta del resultado de la votación en el Congreso.

Un diálogo animado.

A las ocho y media salió del Regio Alcazar el jefe del Gobierno.

Abordado por los periodistas manifestó que nada podía decirles que había dado cuenta al Monarca de lo ocurrido en la sesión del Congreso.

—Pero no hay crisis—interrogó un periodista.

—No, no hay nada de eso, respondió el señor Dato. Mañana volveré a Palacio a las diez y media, para despachar con el Rey.

—Y no someterá usted a la firma ningún decreto interesante?

—No, ninguno.

—Pues en el Congreso hay alarma, el revuelo es grande.

—Pues la cuestión es que el Congreso se ha mostrado favorable al Gobierno. Claro está que han faltado votos de algunos diputados adscritos que se encuentran en provincias.

Confieso a ustedes que me ha extrañado, sobre todo, la abstención de los jefes liberales.

—Los jefes liberales, señor, ¿quieren conocer el criterio del Gobierno?

—Bueno—repuso el señor Dato— es que en la sesión, incluyendo al señor Besteiro, todos han condenado la rebeldía de los funcionarios de Hacienda.

Luego el señor Dato se congrató de que hubiera votado con el Gobierno los mauristas, y en cuanto a los regionalistas...

—Los regionalistas, señor presidente—interrumpió un reportero— aplazado su viaje a Barcelona.

—¡Caray! ¡caray! ¡A que resulta estoy más grave de lo que yo creía!

—Pues usted, señor Dato, ¿buena cara—agregó con sorna un periodista.

—Sí; pero ya sabe usted que a tiempo...

El jefe del Gobierno añadió que ministros no se reunirían hasta el sábado.

Con estas palabras se despidió el señor Dato de los representantes de la Prensa.

PEPE MONTAÑA

Notas militares

Ejercicios de tiro.

Los individuos del regimiento de Infantería, acogidos al capítulo 1.º de la ley de hoy empezarán a practicar ejercicios de tiro, correspondientes hasta completar esta instrucción. El cuartel saldrá a las ocho de la mañana.

Se han incorporado de licencia Pascuas y hecho cargo de sus cometidos los capitanes señores Esteban Gamaña, López Dórica y Villalba. Los subalternos señores de la Brigada Castroserna, Herminio Vicente y Teban.

Licencia de Pascuas.

Se han incorporado de licencia Pascuas y hecho cargo de sus cometidos los capitanes señores Esteban Gamaña, López Dórica y Villalba. Los subalternos señores de la Brigada Castroserna, Herminio Vicente y Teban.

También se han incorporado pertenecientes al Arma de Caballería coronel don Mariano García Sarabia, teniente coronel don Antonio Navarrete y capitán don César Balmori.